



75110

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, a favor de

DON JOSE GONZALEZ SANCHEZ, español, residente en MADRID,

c/. Cartagena nº 79, por

"FARO PARA AUTOMOVILES, ORIENTABLE AUTOMATICAMENTE EN LAS

CURVAS".

—ooOoo—



75110

5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10.- La finalidad que se persigue es orientar automáticamente sin ningún mecanismo complicado, los haces luminosos en las curvas o cualquier otro cambio de dirección a fin de que ésta se vea por completo con entera claridad y evitar la molesta y peligrosa oscuridad que dejan los faros hasta hoy conocidos.

15.- En los dibujos adjuntos se ha representado de modo esquemático, la invención, habiéndose señalado con letras. Se compone de un porta-faro A con dos pivotes diametralmente opuestos E y E'; el E lleva un ensanchamiento en el cual hay un orificio donde están alojados una bola y un pequeño muelle que sirven de freno; una óptica B, un bisel G, un cristal D y un porta-lámparas J componen el conjunto del faro, el cual está unido al porta-faro por medio del tornillo F. En la parte más estrecha del porta-faro y opuesta al cristal, una masa de plomo fundido C es soportada en este lugar por medio de una chapa circular con un orificio en su interior H para hacer la colada del plomo. El conjunto faro y porta-faro se mantiene en posición y gira sobre dos tornillos ahuecados L y L' con el intermedio de dos bolas de acero.

25.- De la descripción que antecede se deduce prácticamente el funcionamiento que comprenderá cualquier persona, y puede resumirse así:

30.- El funcionamiento es como sigue, suponiendo al automóvil rodando sobre una recta el haz luminoso del faro, debido a la inclinación que tienen los pivotes de giro con respecto a la vertical, tiende



5110

a conservar siempre una orientación recta; a fin de evitar que la luz oscile debido a las ondulaciones de la carretera se ha provisto a uno de los pivotes de un freno que sin embargo, no evita el funcionamiento del faro en las curvas. Suponiendo que el automóvil entra en una curva, las piezas D se moverán hacia la derecha o hacia la izquierda, según que se tuerza a derecha o izquierda respectivamente, puesto que pertenecen a la carrocería del automóvil. Pues bien, en este momento, el porta-faro comienza a orientarse, esto es: la masa de plomo, debido a su inercia y a la fuerza centrífuga que desarrolla no tiende a conservar la posición primitiva sino que adquiere un movimiento opuesto, a las piezas de la carrocería, y es este movimiento precisamente el que hace que el haz luminoso se oriente automáticamente con mayor o menor ángulo de desviación (según la velocidad del automóvil y el radio de la curva) con entera precisión.

Las ventajas que se deducen son las siguientes: 1°. Iluminar toda la curva por completo, incluso la parte interior de la misma evitando la molesta y peligrosa falta de visibilidad que producen los faros conocidos. 2°. Debido a su sencillez y a carecer de complicados mecanismos puede instalarse en los automóviles con la mayor facilidad. 3°. Puede eliminarse considerablemente el consumo de corriente en las bombillas (cosa muy importante en los automóviles pequeños) puesto que ya no es necesario disponer de grandes focos para compensar en lo posible la oscuridad en las curvas. 4°. Por ser de construcción análoga a la de los faros actuales las averías son prácticamente imposibles y su mantenimiento se reduce a un pequeño engrase periódico de poca importancia.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos anteriores, y la que se reivindica en la siguiente



75110

NOTA

En resumen: el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

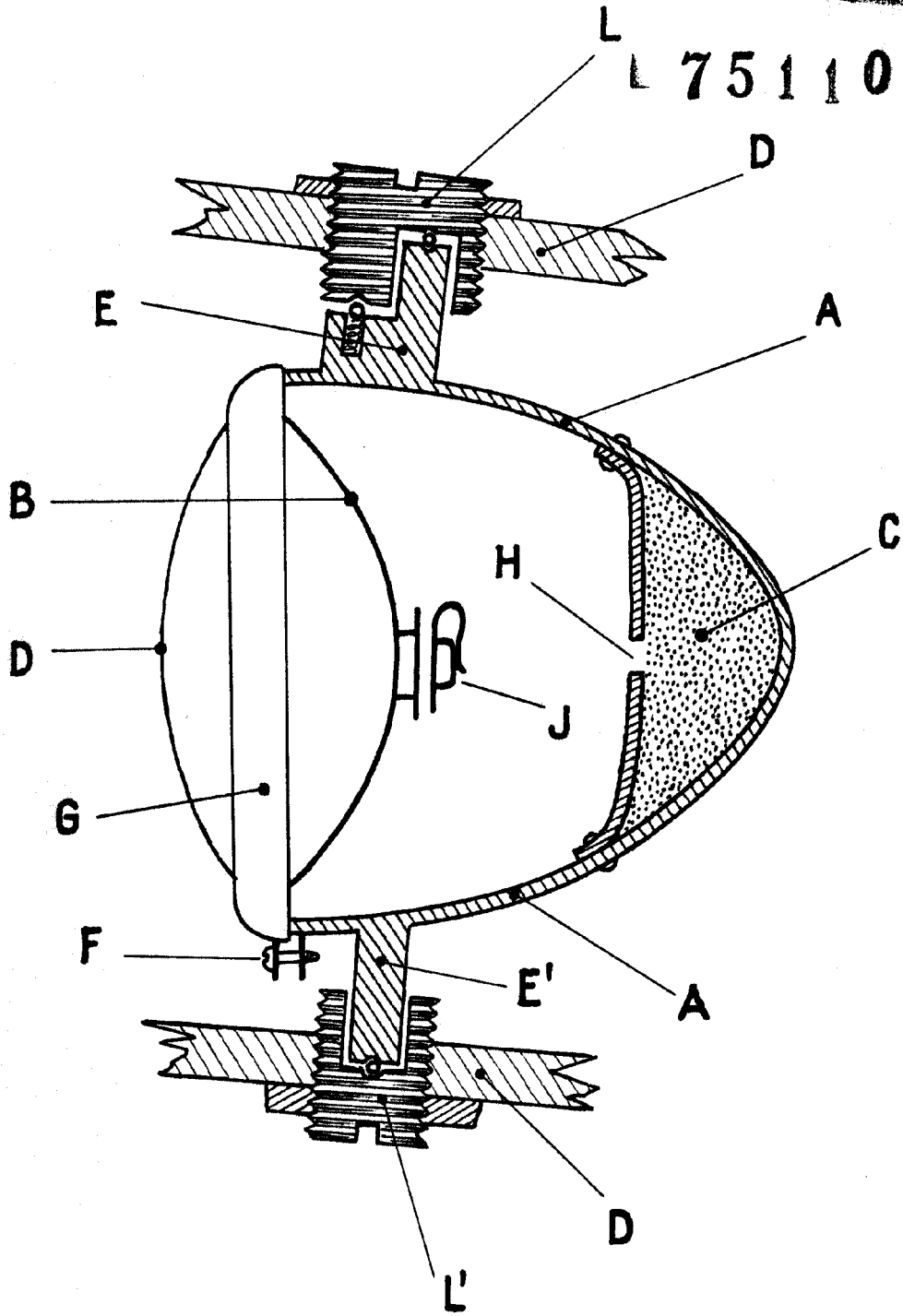
1. Faro para automóviles, orientable automáticamente en las curvas, caracterizado porque consta de una masa de plomo que, alojada en la parte de la caja porta-faro opuesta al cristal del mismo, hace que, debido a la acción de la fuerza centrífuga inherente al movimiento curvilíneo del coche, cuando éste tome una curva, tal masa tienda a alejarse del centro de curvatura de la curva, arrastrando en su movimiento a la totalidad del faro, que gira sobre dos pivotes situados diametralmente en la caja porta-faro, y volviendo a causa del peso de la masa de plomo y de la inclinación respecto de la vertical del diámetro de pivotes, a la posición que tenía antes de iniciarse el movimiento curvilíneo.
  - 2.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "FARO PARA AUTOMOVILES, ORIENTABLE AUTOMATICAMENTE EN LAS CURVAS".
- Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 de julio de 1959

ALFONSO UNGRIA



L 75110



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 22 DE julio DE 1959  
ALFONSO UNGERÍA